

Plaud digo yndulgentias quatenus  
fay quatro etc. los que by se de codan  
y lo buen entre de ferentes leamos la  
bradon de fauit, que hallan atipor  
sus o frinos la bradonay emanra qde  
en a pados años de feidad y en la poy  
ey rupos bi liados de poder con fuy  
per sonayra de lo conno aprobatan  
do alada mo con igual propomion  
segun el poble y cauda que tubi  
re alta pumay de la Carrionay y pomy  
Hoy or raron a notenes mudis y adhaud  
Como bado Como pome ser mullitudo  
mada pome auer la Carrionay y de ben  
los dispa cha en rufanos adha Capitan  
para la conoucion de ha pome y de  
Crima Carta por Villa al exmo Señor  
obispo de Carra poma dandole los moti  
los imposibilidad de poder remittir  
y haud may dena de lo conno por la  
vony que ban ex pmedada y lo poy  
ma hon sus me de

Diego Man...  
Juan...  
Martín...  
Alonso...  
Pedro...  
Juan...  
Diego...

